



SERVIU REGION DE LOS LAGOS
DEPARTAMENTO JURIDICO
INT. N° 5/ 29-01-2013

REF.: SE AUTORIZA EL PAGO

**CON ESTA FECHA SE HA DICTADO
SIGUIENTE:**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 216

PUERTO MONTT, 30 ENE 2013

VISTOS:

- a) La necesidad de iniciar juicios ejecutivos destinados a obtener la restitución de subsidios asignados en aquellos casos en los cuales las viviendas adquiridas con dichos subsidios se encuentran desocupadas o arrendadas;
- b) Las demandas ejecutivas presentadas en el Tribunal de Castro que dieron origen a las Causas Rol 913, 918, 926, 915, 920, 941, 917, 929, 927, 921, 919, 916, 930, 924, 912, 925, 933, y 922, todas del año 2012;
- c) La Boleta de Honorarios N° 3459 de fecha 25 de enero de 2013, por la suma de \$ 620.000.-, del Receptor Judicial de Castro, doña María Eva Barría Ojeda;
- f) Las Facultades que me confiere el D.S. N° 355 de 1976 (V. y U.) y la Resolución N°193 de fecha 08 de febrero del 2011, de la División Administrativa del MINVU, que me nombra Jefa del Departamento de Programación y Control del SERVIU Región de Los Lagos, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1. Páguese al Receptor Judicial, doña María Eva Barría Ojeda, la boleta de honorarios, indicado en el visto de la letra c) de la presente Resolución por el total de \$ 620.000. (Seiscientos Veinte Mil Pesos).-
2. Impútese el gasto de la presente Resolución al Subtítulo 33 Ítem 01 Asignación 023 Sub-asignación 005 Gastos Administrativos de Subsidios.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE


CARMEN GODOY PAZ
CONST. CIVIL
DIRECTORA (S) SERVIU
REGION DE LOS LAGOS


INT. N° 5/ 2013
CCP/PRO/Gva.
DISTRIBUCION:

1. DIRECCIÓN REGIONAL
2. DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
3. DELEGACIÓN PROVINCIAL SERVIU CASTRO
4. DEPARTAMENTO JURIDICO
5. OFICINA DE PARTES


